Sesión 67ª

Día 10 de Julio de 1897.

Presentes:

Presidente
Gramel
Alvarez
Peró
En Comisión:
García.

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a Conceder:— Permiso para faltar á clase los días sábados, durante dos meses, á la directora de la escuela superior de niñas del 6º distrito y hacer saber al C. E. lo informado por la I. Técnica— Expte 2922.

Un mes de licencia con goce de sueldo á la Subpreceptora de la escuela nº 6 del 14º distrito Srta Carlota M. de Bethencour, y hacer saber á dicho C. E. lo informado por la Inspección Técnica— Expte 2952.

b. Dejar sin efecto la suspensión del ayudante de la escuela de San Carlos (Misiones) y hágase saber al C. E. de la mencionada localidad— Exp. 2479.

c. Hacer saber:— A los Consejos Escolares de los distritos 18º 16º lo informado por la Inspección Técnica en los expedientes respectivos 2967 y 2943— á los de los distritos 14º y 21º lo que informa la Contaduría en los respectivos expedientes 1730 ½ y 2859; y manifestarles que se sirvan renovar el pedido en el año entrante; al Consejo Escolar del 18º distrito el informe de la Inspección Técnica en el expte 2958; y al C. E. del 6º distrito el informe del Arquitecto Inspector, y pasar el expediente Nº 5147 á Contaduría para su anotación.—

d Manifestar:— Al C. E. del 16º distrito que se considera excesivo el alquiler de la casa propuesta para escuela— calle Santa Fé 5271, teniendo en cuenta el número de niños que podrá contener las salas de dicha casa— Expediente 2471.—

Al Consejo Escolar del 12º distrito que no pudiendo efectuarse las obras que se indican para la escuela nº 11, sin interrumpir las clases, hay conveniencia en que se verifiquen durante las vacaciones

lo que se hará saber al Cuerpo Médico Escolar — Expediente 1366. —

e. Aprobar el contrato celebrado entre el C. E. del 21º Distrito con el Señor Bucchioni propietario de la casa Córdoba y Bustamante á q' se refiere el expediente 900. —

f. Permutar en sus puestos respectivos á las Srtas María A. Aguirre y Amalia Cabral ayudante y subpreceptora de las escuelas nº 2 y 3 respectivamente, del 20º distrito, conservando ambas las categorías de sus puestos actuales — Expediente 2953. —

g. Autorizar: — Al Consejo Escolar del 1er distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 853, en las obras de la escuela nº 3 que indica el Arquitecto Inspector — Expte 2048 —; al C. E. del 21º distrito para aumentar el alquiler de la casa que ocupa la escuela nº 2 hasta pesos m/n. 340 mensuales — Expediente Nº 2886; y al depósito para comprar los muebles y útiles que indica en el expte 3093 por la suma de pesos m/n. 195.35. —

h. Revalidar el diploma de Maestra de 2º Grado otorgado por la dirección General de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay á favor de la Señorita María Elina Silva, de acuerdo con el Convenio Internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Setiembre de 1895 — Expediente 2052. —

i. Sacar á licitación para el día 14 de Agosto las reparaciones á que se refiere el expte 2319 en las escuelas nº 10 y 11 del 8º Distrito — Expte 2319

j. Comunicar: — A la dirección de la Escuela Normal de Profesores que por decreto del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 12 de Junio pasado, ha sido nombrado Secretario Contador y Tesorero y Profesor de Caligrafía de dicho instituto el Señor Adrián Rouchest en reemplazo del Sr. Roberto Cadelago que renunció y Profesor de grado al Sr. Clemente F. Andrade para reemplazar á D. José P. Dávila, ambos con antigüedad del 1º de Junio — Expediente 3069. —

A Quienes corresponda que por Decreto del Poder Eje-
cutivo fecha 1º del corriente, ha sido jubilada con el sueldo de
las tres cuartas partes del sueldo que actualmente goza, la Direc
tora de la escuela nº 3 del 13º Distrito Señora María Breso de
Argaño — Expediente 1729. —

K. Acceder á lo solicitado por el Director de la Biblioteca y Mu=
seo Escolar, y pasar el expte 3099 al Depósito para que provea de
conformidad al pedido. —

L. Proveer por depósito: — los textos y útiles solicitados por el Consejo
Superior de Educación de Corrientes en el expte 918 y agregados. —
Los útiles indicados por la Inspección de Colonias para la
escuela de San Javier (Misiones) Expediente 3067. —
Los útiles solicitados para la escuela de Cerro Corá — Expte 3066

Ll. Acusar recibo: — del oficio del Juzgado Civil Dr Pizarro
y pasar el expediente nº 1402 bis á Tesorería para que dé cumpli=
miento á lo dispuesto por el Señor Juez —
A la nota de la dirección de la Escuela Normal de Pro=
fesoras nº 1 y archivar el expediente 3090. —

m. Contestar á la dirección de la Escuela Normal de Profe
soras de Kindergarten que los maestros de las escuelas comunes no pueden
faltar á las tareas durante las horas reglamentarias sin una autoriza
sión especial de este Consejo — Expediente 2867.

n. Pasar el expte 3057 al Depósito para su anotación. —

ñ Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar de San Javier, de
acuerdo con lo que informa Contaduría — Expediente 2928. —

o Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas de
las Gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y demás gas
tos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes: —
Escuela de Gral Conesa por Junio ppdo — $ 227.56 — Expte 2934.

Escuela de varones de Formosa por Junio pd. $278.72 - Expte 2929.
id " niñas " id " Abril y Mayo de este año " 557.44 - " 2938.
id " Florencia ____ " Mayo y Junio " " " 275.80 - " 2931.

Al Señor Enrique Larraride por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Gomez correspondiente á los meses de Enero á Junio inclusive de este año - pesos m/n. 120 - Expte 2933.

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m/n. 78.20 - Expediente 2222. -

A D. Carlos de la Torre por dos poderes y honorarios, pesos m/nacional - 48 - Expediente 2837. -

A los Señores Carter y Halliburton por útiles entregados al depósito, pesos m/n. 736.02 - Expediente 2939.

A D. Guillermo Kraft por treinta mil ejemplares de impresos entregados al Cuerpo M. Escolar pesos m/n. 140 - Expte 1126.

A D. Juan S. Simonazzi por obras ejecutadas en varios edificios escolares, pesos m/n. 8.388.80 - Expediente 3026. -

Al Señor Jacobo Peuser por varios útiles entregados al depósito pesos m/nacional - 305.15. Expte 2964. -

Al Señor Bernardo Bao por doscientos cincuenta (250-) bancos de pedro, pesos m/n. 2.000 - Expediente 2969. -

A D. Antonio Colcutti por útiles entregados al depósito pesos m/n. 345 - Expediente 2970. -

2. Sacar á licitación previo presupuesto y pliego de condiciones formulado por el Arquitecto Inspector las obras á que se refiere el expediente 2921. -

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

[signature] D. Diez Mori
Secr.

[signature]